

Madrid 2 de Noviembre de 1851.

Muy Sr nuestro: ayer no escribimos á V. según lo tenemos advertido, por ser día completamente festivo. Hoy subsanaremos esta legítima falta con las noticias que tenemos que comunicar á V. casi todas interesantes.

Desde ayer se anuncia que apenas quede constituida la Asamblea el Sr. Allende Salazar hará renuncia del cargo de Ministro de Marina. Sus amigos dicen que es con el objeto de defender sus opiniones como diputado. Sus contrarios lo atribuyen á que trata de adelantarse á la solemnidad en que contestando á una interpelación ya preparada, varios Ministros protestaran contra el Manifiesto á los viscaínos del Sr. ministro de Marina. Para nosotros podría haber de una cosa y otra algo; pero el objeto primordial del Sr. Allende debe ser apresurar el momento en que el gabinete debe disolverse.

La distribución de fondo hecha para el mes de Noviembre hace ascender los gastos de dicho mes á 117 millones de rs: esta subida consiste en que, atendidas las reclamaciones que de todas partes llegan, se han señalado 28 millones para subvenir á las obligaciones del clero.

El "Clamor público" de ayer, hablando de la situación interior de Madrid, se refiere de los ajustadizos que á cada momento tienen un cataclismo; y en el mismo número, tres columnas más adelante, después de referir la batalla que por dos días consecutivos y á la misma hora se han dado entre sí varios vendedores, estampa en la parte más preferente de la crónica de Madrid las siguientes líneas: — "Si los guardias urbanos no sirven para mantener el orden; si la autoridad superior, lejos de dar pruebas de energía y rigor, deja impunes á los delincuentes; si las leyes se escarnen, la capital se escandaliza y la seguridad personal no se respeta, Madrid será un achuar de Beduinos. Si no tenemos quien garantice la tranquilidad de las familias y sea bastante fuerte para hacerse obedecer, haga cada cual lo que quiera. Nosotros haremos uso continuo de fusil y bayoneta calada" Esto dice el Clamor público, el periódico más ministerial de ciertos Ministros y todo lo que se pudiera añadir sería palido á su lado; pero continuaremos tratando este asunto porque la verdad nos impone el rebajar tan sangriento colorido. En Madrid hay seguridad y tranquilidad política; los hombres que pudieran considerarse más agraviados de la situación interior demuestran una laudable tolerancia, pero lo que sostiene la intranquilidad en la Corte es el abuso que algunos pocos hombres hacen del distintivo honorífico de Milicianos nacionales para sobreponerse á las órdenes de la autoridad, y la insuficiencia de los agentes de la autoridad para hacer respetar la ley y las ordenanzas municipales. A la sombra de una gorra de cuartel llevada por un sujeto indigno de pertenecer á una Milicia que como la de Madrid es modelo de honradez, de decoro y de amor al orden, el tabaco se vende públicamente en puestos fijos y ambulantes, las tabernas son centros de desórdenes hasta las más altas horas de la noche; las calles suelen convertirse, los periódicos lo dicen, en campos de batalla, cualquiera obstruye los sitios más concurridos con los más asquerosos artículos de comer ó arder, y los agentes municipales nada se atreven á decir ni á hacer para combatir estos escándalos. He aquí la causa, la verdadera causa de que Madrid ofrezca hoy un aspecto desconocido y de que los industriales y los artesanos y todos sientan el peso de semejante estado. Restableciérase la policía interior en sus diversos ramos y Madrid no tardaría en recobrar su aspecto antiguo; pero esto será obra de las circunstancias. En realidad el celoso gobernador de Madrid Sr. Sagasti hace todo lo que puede.



Anoche eran cosas completamente desmentidas, con lo que han quedado confirmadas nuestras noticias del día anterior: la dimisión del general San Miguel, que aun no había vuelto anoche a la visita de inspección que está haciendo a la milicia nacional de la provincia de Madrid, la Valida del Sr. Alonso del ministerio antes de la apertura de la Asamblea y la anunciada manifestación de la Milicia de Madrid sobre la presentación hecha a S. M.

Se ha dicho que en un círculo de Diputados se había acordado presentar a las Cortes, tan luego como estén constituidas, una proposición abrazando estos dos extremos: confirmación de la dinastía reinante y suspensión de las funciones del trono interin el Congreso discuta y vote la constitución del Estado. Suponiendo como es natural que esta proposición deba partir de los hombres de ideas mas avanzadas que haya en la Asamblea, suponemos que todavía no tenga otro fundamento que una simple opinión particular pues de los 38 diputados conocidos por democratas que han sido elegidos, no han actualmente en Madrid media docena.

Se dice y afirma por el Clamor público de hoy que el general Villalonga no via ya a la capitania general de Valencia. Lo unico que nosotros podemos decir sobre este particular es que el Sr. Villalonga no ha presentado hasta ahora su renuncia y que el ministro de la guerra no trata de separarle de aquel cargo. Si que si hemos visto decir es que despues de permanecer el Sr. Villalonga algun tiempo en la capitania general de Valencia pasara a la del principado de Cataluña ocupando su puesto en Valencia el general Canedo.

La detención del Infante Enrique en Aranguez se explica por sus amigos con la circunstancia de haber caido enfermo cuando se disponia a cumplir las ordenes de S. M. que le ha señalado para su residencia, de acuerdo con el gobierno, las Islas Baleares.

Darios periodicos han dado cuenta de un incendio que tuvo lugar en Madrid la mañana del martes 31 de Setiembre en el teatro de la Union; pero ninguno ha creido conveniente referir una circunstancia que puede convertir este suceso tan comun en Madrid, en una espantosa catastrofe. Es el caso que cerca del mismo teatro habia al estallar el fuego un inmenso deposito de polvora que se colocó allí (en el barrio de Toledo) cuando los acontecimientos de Julio y que aun no se habia sacado de aquel lugar por si volvia a necesitarse. Al estallar el incendio, al rodear las llamas todo el local donde se encontraba la polvora, no hubo mas remedio que abrir un gran hoyo en la tierra y enterrar los cajones bastantes para llenar unos tres carros. Pocos momentos despues de enterrada se hundió sobre el deposito de la polvora un techo encendido pero afortunadamente el fuego no alcanzó a las municiones.

Un despacho telegrafico venido por la via de San Petersburgo y por consiguiente sospechoso de parcialidad dice que el 23 continuaba el bombardeo pero sin causar en las fortificaciones grandes destrozos que los sitiados reparan inmediatamente. Los rusos han efectuado dos salidas una el 22 y la otra el 23 consiguiendo en esta ultima cavar un gran numero de cañones franceses.

No diremos a hoy como en una de nuestras ultimas que no corran en la actualidad por Madrid rumores de proximos trastornos. La noticia hechada a volar ha hecho fortuna. Pero estamos y puede estar todo el mundo completamente tranquilo de que o nada ocurrira, que es lo casi seguro o que si ocurre sera pronto y energicamente reprimido. Muy poco se sabe por lo político que decidido el gobierno a garantizar la Union de la Asamblea y la libertad de sus deliberaciones, ha reunido un ruido en los alrededores de Madrid y en Madrid mismo numerosas fuerzas de Infanteria y Caballeria y Artilleria que ascendan al imponente numero de 13 a 14 mil hombres. Solo en Alcalá hay 9 regimien tos de Caballeria y 21 piezas. En esto se funda el siglo de hoy cuando presenta al gobierno altamente prevenido y en disposicion de reprimir todo conato de desorden.

ayer quedé firmada por el Sr. ministro de la guerra la real orden por la cual se desestima la solicitud del



general Dulce en que hace renuncia del empleo de Teniente general y de la Cruz de Carlos 3.º que le han concedido a consecuencia de la resolución de Julio. En dicha real orden se previene al general que guarde silencio sobre este asunto. Se cree que el general Dulce acatará la voluntad de S. M. pero que renunciará al sueldo y al uso de las gracias que le han sido concedidas.

Ayer han salido a volar varias noticias relativas a carlistas de las cuales unas son equívocas y otras notoriamente falsas. Dicha dicho con referencia a cartas de Paris que se habia celebrado en aquella Capital una junta magna para tratar de la fusion de los intereses de Isabel 2.ª y del Conde de Montemolin. Esto no nos ha sorprendido porque pocos dias despues de la revolucion de Julio no faltaron en el Pardo agentes carlistas que viendo el desalién de la corte aconsejaban a S. M. que hiciera renuncia de sus derechos en el Conde de Montemolin. Pero rechazadas estas su gestiones en el Pardo mal se podrá creer que encontrarian eco hoy que todos los hombres amantes de su pais vuelven sus ojos hacia Isabel 2.ª como ancora de salvacion en medio de los peligros que nos amenazan. Tambien se ha dicho ayer que es cosa completamente resuelta que el partido carlista no emprenderá por ahora ninguna aventura a mano armada. Aqui hay algo de verdad. Temerosos los que desde Madrid le dirigen que la vista del peligro haga mirar a las diversas fracciones liberales y viendo su principal esperanza la desunion de estas han aconsejado a sus amigos que aguarden a ver el giro que toman los sucesos pero sin abandonar los preparativos de guerra para estar dispuestos a lanzarse al campo si el trono actual fuese arrollado por la anarquia.

La prensa por varios de sus organos ha confirmado ayer y hoy la noticia que adelantamos a H. de Bre que el ministerio habia aprobado sin discusion y por unanimidad el proyecto de discurso de la corona redactado por el Sr. Pacheco. Hoy añadiremos a S. amplificando como hasta ahora no lo ha hecho nadie la noticia que en el citado discurso de la corona S. M. se presenta de un modo franco ante la Asamblea llamando su concurso para remediar los males del pais, ofreciendo satisfacer los deseos de la nacion expresado por sus legitimos representantes respetando para el porvenir el fallo de la Asamblea y poniendo el trono y las instituciones bajo la garantia de la misma Asamblea compuesta en mucha parte de los propios individuos que sostuvieron contra el carlismo la dinastia y la persona de D.ª Isabel 2.ª

La venida de los Sres. Orosaga y Gonzalez, nuestros ministros en Paris y Londres, que los periodicos no han hecho mas que anunciar tiene por objeto el que puedan ilustrar a la Asamblea sobre la opinion que tiene formada la Europa de los sucesos de España: segun nuestras noticias el Sr. Gonzalez ha podido comenzar de que en Inglaterra se mira como la ultima calamidad que pudiera caer sobre la España el que en estos momentos pudiera ponerse en tela de juicio la existencia de la dinastia.

Un periódico, la Epoca, dijo ayer que un alto personaje tenia un precioso documento en que se probaba los tratos que habian existido entre los jefes de la aronada del 20 de Agosto en Madrid y los que deseaban comprarnos la Isla de Cuba. Con este motivo el "adelante" provoca hoy a la Epoca a que manifieste que clase de documento es ese y cual es la persona que lo tiene en su poder. No sabemos si la Epoca contestara pero si diremos, por si nuestras noticias pueden aclarar la cuestion, que hemos sido decir que el Sr. Orosaga le remitido desde Paris la copia de un contrato celebrado entre un personaje anglo-americano y varios personajes Españoles comprometidos en aquel movimiento, mediante cuyo documento el anglo americano ofrecia toda clase de recursos para llevar adelante la revolucion, y los Españoles se comprometian a ser fueren poder a tratar de la venta de la Isla. Mentira parece todo esto. Ni a mi queremos creer que los que hicieron el contrato acusan su falta de autenticidad porque dueños del original no tienen que nada ser presentado. Tambien esta lejos de nosotros conocer que el "adelante" conozca siquiera a tan altos españoles. Pero no deja de ser oportuno el recordar que algunos dias antes de estallar el movimiento de guerra un personaje ofreció por segunda mano a la corte que si esta llamaba al ministerio a ciertas personas que designó podría disponer la persona a quien se debiera el nombramiento de la cantidad de 10 millones de duros.



Hoy por la mañana ha sido asesinado un grande de España cuyo nombre creemos deber callar por un cocto ro. La víctima riñó al asesino porque había faltado a su obligación y el Cochero respondió a su amo tirándole un puñal letal que afortunadamente no lo hirio. Como el grande iba a su habitación en busca de un arma y perseguido de entonces el asesino le derribo en tierra y con un puñal le hizo dos o tres heridas mortales. Dos mugeres que acudieron al sitio de la catástrofe, una de ellas amante del cochero recibieron tambien heridas que hacen temer por su vida. El asesino no ha podido ser habido todavía por la justicia.

Los presupuestos no serán presentados por el ministro de Hacienda a la Asamblea hasta que se resuelva la cuestión ministerial porque el Sr. Collado quiere dejar a su sucesor lo que lo tiene, el derecho de presentarlos a su gusto.

En el tiempo de la recaudación, según la faceta habayado mas de 40 millones de la cantidad presupuestada.

El mayor abuchamiento de lo que decimos mas arriba, podemos asegurar del modo mas categorico que el Sr. Alonso no piensa por ahora dejar el ministerio de Gracia y Justicia.

Segun nos escriben de Paris el Sr. duque de Valencia pensaba salir de Vichy hacia el 3 de Noviembre. Lo que no se sabia es el punto donde fijara su residencia. Por una parte se resistia a permanecer en Paris porque no queria dar el menor motivo para que se le supudiera complicado en intrigas politicas, y por otra no se resolvia a volver a Liza que es el punto que preferia para vivir completamente abstraido de los negocios publicos. Si para esto en contraba dificultades, el proyecto que mas le alhajaba era el de pasar el invierno en Paris o en sus inmediaciones.

Supuesto que ha salido a votar la cuestión de presidencia de la Asamblea diremos a V. lo que hasta este momento hay sobre ello de positivo. El ministerio nada ha resuelto sobre el particular: hasta hoy no ha elegido candidato pero de los ministros todos menos el Duque de la Victoria y el Sr. Alende Salazar desean que el presidente elegido sea el General don Miguel. Desde ayer sin embargo ha empezado a correr una idea bastante nueva sobre este asunto. Se dice que los demócratas tratan de proponer que no haya presidente fijo sino el que todos los diputados alternen diariamente en este cargo. En resumen nada puede decirse aun de cierto sobre la presidencia.

La Independencia Belga recibida por el Correo de hoy en Madrid dice que gracias a la intervencion de algunos altos personajes entre los que se cuenta el mismo gobernador de Madrid Sr. Sagasti, los refugiados franceses no serán ya obligados a salir de España ni aun de Madrid. Cuando se dijo que el gobierno francés habia accedido a la internacion de la Reina Madre se añadió que habia exigido en cambio el que salieran de España algunos emigrados que eran aqui molestos al gobierno imperial. Se mandó salir a los emigrados y el baron Gros intimó a la Reina Madre que debia salir para Paris. Hasta comunicó Cristina a Madrid el día de su salida de Bayona y por esto nosotros primero, y casi todos los periódicos despues fijamos el día en que la Reina Madre debia estar en la Capital de Francia. Ahora resulta que Cristina no habia salido el 27 de Octubre de Bayona y que los emigrados franceses pueden permanecer en España. Ante esta coincidencia nos será lícito creer que nos es un año uno al otro sucesos? Decidamlo nuestros lectores.

Nuestros fondos se cotizaron el día 30 de Octubre en Paris con alza el interior a 33 1/4. En Londres el 28 se hizo el exterior español a 37 1/2 y la diferencia a 18 1/2. En Bruselas el mismo día hubo plata para nuestra diferencia a 17 1/2. En Amberes se hizo tambien el 28 la diferencia a 17 1/2 quedando el interior a 32 1/8. En Amsterdam el mismo día quedo la dif. a 18 y el interior a 32 1/8. En Frankfurt el 26 habia plata para nuestra consolidada a 31 7/8.

Por el telegrafo se ha recibido en Bayona antes y por la noticia de que el Moritor de Paris del 31 refiriéndose a cartas de Parma confirma la nueva de que el 24 habian quedado destruidos los dos fuertes exteriores de la bar topol, añadiendo que las Baterias de tierra habian conseguido abrir una brecha y que los aliados solo esperaban abrir otra para dar el asalto a la Ciudad.

Por despacho telegrafico de Paris se sabe que el día 31 se cotizó el 4 1/2 francés a 98-20 y el 3 a 75-65. De nuestros fondos de est. quedo a 37 1/4 y el interior a 33.

En la bolsa de hoy se han publicado dos operaciones una sobre el consolidado a 33-80 y otra sobre la diferencia a la fecha del 31 de Diciembre a 18-10 la cual no puede servir de regla por ser una forzosa renovación. Al contado hay plata para la diferencia a 17-85 y el papel empieza a condese. La amortizable del 1º queda a 96 dineros y la del 2º a 5-45 dineros 50 papel.

B. S. L.  
H. Buloaga